

**ACUERDO N° MS-DM-MGG-5170-2023
LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que, del 11 al 13 de setiembre del 2023, se llevará a cabo en la Ciudad de Antigua, Guatemala, las actividades denominadas: *“Taller Regional de intercambio de experiencias en gestión de entrada, permanencia y salida de personas trabajadoras temporales migrantes en los Estados Miembros del SICA y Reunión bimestral de trabajo del Grupo Técnico de Salud y Migración.”*

2° La participación de las Doctoras Jennyfer González Luna, Directora del Área Rectora de Salud de Los Chiles y Hazel Vargas Vásquez, Directora, Área Rectora de Salud Coto Brus, resulta fundamental, ya que dichas actividades se enmarcan dentro de las acciones que los países están desarrollando en razón de la situación de los flujos migratorios en la región SICA, entre las que destaca el desplazamiento irregular y las actividades laborales temporales entre los países centroamericanos y hacia México. Se tratará de generar insumos para la elaboración de una propuesta de *“Protocolo Regional para la entrada, permanencia y salida de personas trabajadoras migrantes en los Estados Miembros del SICA”*

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Jennyffer González Luna, cédula de identidad N° 2-0579-0965, Directora del Área Rectora de Salud de Los Chiles, para que asista y participe en las actividades denominadas: *“Taller Regional de intercambio de experiencias en gestión de entrada, permanencia y salida de personas trabajadoras temporales migrantes en los Estados Miembros del SICA y Reunión bimestral de trabajo del Grupo Técnico de Salud y Migración”*, que se llevarán a cabo en Ciudad de Antigua, Guatemala, del 11 al 13 de setiembre de 2023.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr

Artículo 2.- Designar a la Dra. Hazel Vargas Vásquez, cédula de identidad N° 1-1207-0414, Directora, del Área Rectora de Salud Coto Brus, para que asista y participe en la actividad denominada: **“Taller Regional de intercambio de experiencias en gestión de entrada, permanencia y salida de personas trabajadoras temporales migrantes en los Estados Miembros del SICA”**, que se llevará a cabo en Ciudad de Antigua, Guatemala, los días 11 y 12 de setiembre de 2023.

Artículo 3.- Los gastos de las funcionarias por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 4.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de las funcionarias en la actividad, estas devengarán el 100% de su salario.

Artículo 5.- Para efectos de itinerario las funcionarias estarán saliendo del país el día 10 de setiembre y regresando en el caso de la Dra. Hazel Vargas Vásquez el 13 de setiembre, y la Dra. Jennyffer González Luna, el 14 de setiembre de 2023.

Artículo 6.- Rige a partir del 10 de setiembre al 13 de setiembre de 2023, para la Dra. Hazel Vargas Vásquez, y del 10 de setiembre al 14 de setiembre de 2023, para la Dra. Jennyffer González Luna.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los ocho días del mes de setiembre de dos mil veintitrés.

DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico a.i.

Ficha: 23-1143

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr